



En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 08 (ocho) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), de acuerdo a lo establecido en la fracción III del artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en seguimiento al Procedimiento de Reversión de la donación realizada por el Ayuntamiento de Guanajuato al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006, respecto al bien inmueble ubicado en la Calle Jaguey, esquina con Calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m<sup>2</sup>, se señalan las 10:30 diez treinta horas, de día 15 (quince) de agosto de 2022 (dos mil veintidós), para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la pruebas, misma que se llevará a cabo en las oficinas de esta Dirección General de Servicios Jurídicos, situada en Calle Cantarranas número 5, interior 1, zona centro, de Guanajuato, Guanajuato.

Así lo proveyó y firma Licenciado José Luis Vega Godínez, Director General de Servicios Jurídicos.

Recibi oficio  
08/08/22

